

Copia

Santiago, 2 de julio de 1992

Compañero
Ricardo Núñez
Presidente del Partido Socialista
Presente

Estimado compañero:

Creo conveniente formalizar por su intermedio ante la Mesa del Partido y su Comisión Política mis preocupaciones alrededor del "caso Honecker", que le expresé verbalmente no hace mucho en una conversación privada.

Según yo veo las cosas, la línea de solución del problema promovida por el gobierno es altamente probable que no prospere y que termine en un impasse. Ojalá que me equivoque.

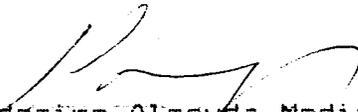
Ante esa situación se abre una insoportable disyuntiva: Que Honecker se quede a vivir indefinidamente en nuestra Embajada en Moscú, o el gobierno de Chile por la fuerza física o moral lo obligue a abandonarla. Ambas salidas absolutamente inaceptables.

Por eso creo que la solución jurídica, por la vía del asilo diplomático, aparece como la única salida honrosa para nosotros y desde el punto de vista de derecho, inobjetable. En su carta al Presidente del mes de marzo, Ud. adelanta que el Partido propicia esa solución. Que no la hayamos promovido es porque sabíamos que no contaba con el beneplácito presidencial y del PDC. Pero, ante la difícil disyuntiva ante la que nos enfrentamos, aparece como una salida jurídica viable, acorde por lo demás con la secular tradición diplomática de Chile.

El pretexto invocado en la prensa, que ello involucraría desconocer la condición de Estado de Derecho de la RFA, es sólo producto de la ignorancia de quienes recurren a ese argumento. Lo que la doctrina exige para hacer procedente el asilo es que exista un clima de persecución política. Y persecución política, como la que hoy existe en la ex-RDA, no significa que allí se haya alterado el Estado de Derecho. Como que nadie sostuvo en Estados Unidos que, por la desvergonzada persecución anticomunista de Mac Carty y sus seguidores en los años 40 haya desaparecido el Estado de Derecho en los Estados Unidos.

Para evitar sorpresas desagradables mañana, y para salvar mi personal responsabilidad, es que he querido que la máxima autoridad del Partido tome cartas en este asunto.

Cordialmente,



Clodomiro Almeyda Medina
Presidente del Consejo Superior
Partido Socialista de Chile

CAM/alh